



Ayuntamiento de Illescas

Expediente n.º: 1705/2019 ALC0040

Resolución con número y fecha establecidos al margen

Procedimiento: Procedimiento de Contratación

RESOLUCION CORECCION DE ERRORES

Atendiendo que por Resolución de Alcaldía de fecha 15 de mayo de 2019 se aprobó expediente de contratación para la adjudicación de la obra de **RENOVACIÓN INTEGRAL DE LAS INSTALACIONES DE ELECTRICIDAD EN B.T. E ILUMINACIÓN DEL CENTRO EDUCATIVO C.E.I.P. MARTÍN CHICO DE ILLESCAS - TOLEDO -**, cuantificado en un total de 442.037,46 €, IVA incluido, siendo el precio base de 365.320,21 € y 76.717,25 € el importe del IVA.

El valor estimado del contrato asciende a 365.320,21 €, IVA excluido.

El plazo máximo de finalización de la ejecución del contrato era el 30 de agosto de 2019. Se establece un plazo máximo de 5 días naturales, desde la firma del contrato, para la formalización del acta de comprobación de replanteo. La ejecución de la actuación objeto de este contrato se realizará en el plazo máximo de 40 días hábiles desde el día siguiente a la firma del acta de replanteo.

Todo ello conforme recoge el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, Cuadro de Características, redactados por el Servicio de Contratación, documentos todos ellos que, igualmente se aprobaron en dicha Resolución. Pliego de Prescripciones Técnicas y Memoria Valorada por los Servicios Técnicos Municipales en fecha 14 de mayo de 2019.

Considerando que el objeto del contrato son las obras de renovación integral de la instalación eléctrica de baja tensión y sustitución de las luminarias existentes por tecnología LED, para la mejora de la eficiencia energética en los sistemas de iluminación interior y exterior, definidas en el correspondiente proyecto de ejecución, en el centro educativo C.E.I.P. Martín Chico de Illescas (Toledo). Todo ello en orden a reducir el consumo y gasto energético asociado al edificio, fomentar el uso de tecnologías energéticas más eficientes, fomentar un uso racional de la energía y la reducción de las emisiones de CO2 a la atmósfera, adecuar las instalaciones a los requisitos y características técnicas exigidos por las recomendaciones y normativas vigentes, así como mejorar el mantenimiento de las instalaciones utilizando tecnologías más duraderas.

Teniendo como antecedentes la Resolución de la Secretaría General de Educación, Cultura y Deportes de la Junta de Comunidades de Castilla La Mancha, de 12 de septiembre de 2018, donde se estima la solicitud del Ayuntamiento de Illescas para la realización del proyecto- "Modernización y mejora de Infraestructuras en el CEIP MARTIN CHICO" seleccionándolo como beneficiario de la convocatoria con número de expediente EI-EDU-2018-157, concediéndose como subvencionable un total de 706.227,72 € de la cual será objeto de aportación por parte de la Junta de Comunidades la cantidad de 564.982,18 € equivalente al 80% de la cantidad total subvencionable, debiendo aportar este Ayuntamiento el resto del importe hasta alcanzar el 100% de la actuación a realizar.

Examinada la documentación que la acompaña, de conformidad con lo establecido en la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, y requerimiento de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes de fecha 17 de febrero de 2021 - R/E E 1523 -,

RESUELVO

Ayuntamiento de Illescas

Plaza del Mercado, 14, Illescas. 45200 (Toledo). Tfno. 925511051. Fax: 925541615



Cód. Validación: 3RPY45N6YPL54PTDYD6NK64X | Verificación: <https://illescas.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 2



Ayuntamiento de Illescas

1º.- Corregir la Resolución de Alcaldía de fecha 15 de mayo de 2019 añadiendo lo que sigue:

A.- Aprobar el gasto con cargo al Presupuesto 2019, conforme informe favorable de fiscalización previa emitido por la Intervención Municipal de fecha 14 de mayo de 2019 correspondiente a la fase del gasto A.

B.- Añadir la mención expresa del proyecto- “Modernización y mejora de Infraestructuras en el CEIP MARTIN CHICO” seleccionado como beneficiario de la convocatoria con número de expediente EI-EDU-2018-157. En el marco de la convocatoria de expresiones de interés relativa al Programa de Infraestructuras (primaria, secundaria y otros centros educativos) en el marco del Programa Operativo FEDER Castilla La Mancha 2014-2020, hasta en un 80 %, debiendo aportar este Ayuntamiento el resto del importe hasta alcanzar el 100% de la actuación a realizar.

2º.- Proceder a realizar las correcciones oportunas en lo que se refiere a la financiación en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, en los anuncios de la PCSP, así como en el contrato firmado.

3º.- Dar traslado de esta Resolución, a los efectos oportunos, a la Concejalía de Obras y Urbanismo, a la Concejalía de Economía y Hacienda, Deportes y Educación, al Área de Intervención, a los Servicios Técnicos Municipales y al Área de Secretaría - Contratación, a los efectos oportunos.

En Illescas
EL ALCALDE - PRESIDENTE
Documento firmado electrónicamente



Cód. Validación: 3RPY45N6YPLL54PTYD6NK(G4X) | Verificación: <https://illescas.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 2 de 2